

*ANÁLDO CONZALEZ*  
Escribanía Unión Altares

*Jorge J. Adra*  
JORGE J. ADRA  
Representante Uníon



00133



página 1

**ANEXO XVIII**  
**BIENES EN CONDOMINIO**

**SOCIEDAD:** *DISTRIBUIDORA DE GAS NOROESTE S.A.*

**I. CONDOMINIO:**

PLANTA DE ALMACENAJE DE GAS LICUADO TRES CERRITOS,  
PROVINCIA DE SALTA.

**I.1 Condómino:**

*GdE RESIDUAL*

**I.2 Descripción:**

Terreno cuya superficie total es de 62.475 m<sup>2</sup>, con una superficie cubierta de aproximadamente 1.424 m<sup>2</sup>.

Se encuentra emplazada en el terreno una planta de regulación con sus instalaciones complementarias. Además se encuentran emplazados: el edificio de talleres de técnica, un depósito de materiales (caños), una vivienda y oficinas administrativas.

Su distribución se detalla en el punto 1.3 y en el croquis que obra en la Sala de Información, cuya copia se entrega en la Escribanía General de Gobierno.

continúa en la página siguiente

*[Signature]*

*[Signature]*



00134



página 2

### I.3 Distribución:

- a) A la *DISTRIBUIDORA DE GAS NOROESTE S.A.* le corresponde:  
Superficie del terreno aproximada: 6.850 m<sup>2</sup>. que representa el 10,96% del terreno total, y  
superficie cubierta aproximada: 624 m<sup>2</sup>. que representa el 43.82% de la misma, según croquis antedicho.  
En este terreno se encuentra emplazada la planta de regulación con sus instalaciones complementarias. Además se encuentra el edificio de talleres de Técnica y el depósito de materiales (caños).
- b) A *GdE RESIDUAL* le corresponde:  
Superficie del terreno aproximada: 55.625 m<sup>2</sup>. que corresponde al 89.04% del terreno total y superficie cubierta: 800 m<sup>2</sup>. que corresponde al 56.18% de la misma, según croquis antedicho.  
En estas superficies se encuentran emplazadas las siguientes instalaciones: dos tanques esféricos, tanques australianos, tanques cilíndricos, una sala de bombeo, un taller, una vivienda y las oficinas administrativas.

### II. Administración:

Salvo acuerdo en contrario entre ellos, los gastos e impuestos que gravan los bienes descritos serán soportados por los condóminos en la misma proporción arriba indicada para cada uno de los bienes en condominio.

  
ARNALDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
Representante Unico - Altozano

  
JORGE I. ADRA  
Representante Unico



